

## Ficha Asunto

Se ha buscado en Ficha Asunto con los siguientes filtros:

Código del Asunto: **22197**

LEY

**Asunto:** 22197

**Origen:** Poder Ejecutivo -

**Análisis:** Declárase, a los efectos interpretativos, que la exoneración a que refieren los numerales 3) y 4) del artículo 63 del Título 3 del Texto Ordenado 1996 alcanza a las actividades de descortezado, trozado y chipeado, ralizadas sobre bosques propios, siempre que tales bosques hayan sido calificados protectores o de rendimiento en zonas de prioridad forestal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 15.939, de 28 de diciembre de 1987. Se entenderá que son bosques propios tanto los cualtivados por el beneficiario como los adquiridos en pie por el mismo. (art. 1) Las actividades de descortezado, trozado, chipeado y compra y venta realizadas sobre madera adquirida a terceros, incluyendo el caso en el que tales actividades constituyan una prestación de servicios, estarán alcanzadas por la exoneración a que refiere el artículo precedente, en tanto se verifiquen simultáneamente las siguientes condiciones: A) Sean realizadas por productores agropecuarios forestales directamente o a través de formas asociativas o por agroindustrias forestales. B) Los bosque cumplan con la calificación a que refiere el artículo 39 de la Ley N° 15.939, de 28 de diciembre de 1987. C) El volumen total de madera comercializada durante el ejercicio que haya sido adquirida a terceros sea inferior a un tercio del volumen total de la madera de bosques propios, en pie o cosechada, en existencia al cierre de dicho ejercicio. A tales efectos deberá solicitarse a la Dirección Forestal, dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un certificado en el que consten las referidas existencias. El Poder Ejecutivo establecerá la nominatividad de las formas asociativas a que refiere el literal A) del presente artículo.

**Título:** FORESTACION. EXPLOTACION. IMPUESTOS. EXONERACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
16-06-2003	CSS	1091/2003	ACTIVIDAD FORESTAL. EXONERACION TRIBUTARIA. APLICACION.-
01-10-2003	CRR	3402/2003	FORESTACION. EXPLOTACION. IMPUESTOS. EXONERACION.

### Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
25-09-2003	CSS	1091/2003	C.SS. sanciona.
18-08-2004	CRR	3402/2003	C.RR. sanciona.
30-08-2004			Poder Ejecutivo veto total.
21-10-2004			Poder Ejecutivo promulga.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA Y PRESUPUESTO	A.G.	125/2004
HACIENDA	CRR	3402/2003
HACIENDA	CSS	1091/2003

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
17-06-2003	CSS	Extraordinaria . Sesión:22	Diario Nro.264 - PDF - HTML -
17-09-2003	CSS	Ordinaria . Sesión:50	Diario Nro.292 - PDF - HTML -
01-10-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:51	Diario Nro.3153 - PDF - HTML -
05-11-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:65	Diario Nro.3167 - PDF - HTML -
02-12-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:74	Diario Nro.3176 - PDF - HTML -
18-08-2004	CRR	Ordinaria . Sesión:43	Diario Nro.3224 - PDF - HTML -
07-09-2004	A.G.	Ordinaria . Sesión:9	Diario Nro.72 - PDF - HTML -

### Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1091/2003	2323/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 29 de julio de 2003 con: Ministro de Economía y Finanzas, Dr. Alejandro Atchugarry y asesor Cr. David Eibe.
CSS	1091/2003	2304/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 24 de julio de 2003.-
CSS	1091/2003	2285/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 17 de julio de 2003.-

Cuerpo Carpeta/Año Distribuido			Texto
CSS	1091/2003	2256/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 10 de julio de 2003.-
CSS	1091/2003	2238/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 3 de julio de 2003 con: asesor del Ministerio de Economía y Finanzas, Cr. David Eibe.
CSS	1091/2003	2222/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 26 de junio de 2003.
CSS	1091/2003	2219/0	Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposiciones citadas.-
A.G.	125/2004	55/0	Mensajes del Poder Ejecutivo. Proyecto de ley observado. Disposiciones citadas.

#### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1091/2003	680/0 PDF	ACTIVIDAD FORESTAL. EXONERACIONES TRIBUTARIAS
CRR	3402/2003	1455/0 HTML PDF	EXONERACIONES TRIBUTARIAS A LA ACTIVIDAD FORESTAL. Normas.
CRR	3402/2003	1455/1 HTML PDF	EXONERACIONES TRIBUTARIAS A LA ACTIVIDAD FORESTAL. Normas. Informe.

#### Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
18-08-2004	CRR	FORESTACION. EXPLOTACION. IMPUESTOS. EXONERACION.

#### Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
17843	Texto	IMPO

#### Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CRR	3402/2003	25198			FORESTACION. EXONERACION IMPOSITIVA. MOCION. DEBATE.